ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

Asociación porkcolombia
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

☐ **ORDEN DE COMPRA**
☒ **ORDEN DE SERVICIO**

No. 000262

FECHA	**19 de mayo de 2021**		
PROVEEDOR:	Fusión Digital CV. SAS	**PROCESO:**	OS-262-2021
NIT - y/o C.C.:	900.482.361-6	**ÁREA:**	Investigación y Transferencia de Tecnología Investigación y Desarrollo
DIRECCIÓN:	Carrera 93 a # 69a - 60	**PROGRAMA:**	Proyectos / Apoyo, seguimiento y formulación de proyectos.
CIUDAD	Bogotá		

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, tiene la necesidad de realizar una reunión con representantes del Centro Internacional de Soluciones ante la Resistencia a los Antimicrobianos (ICARS) de Dinamarca, con el ánimo de tratar algunas actividades de cooperación técnica entre las dos instituciones relacionada con el uso de antimicrobianos, a través de una plataforma de transmisión que permita realizar actividades de interpretación simultánea.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el alquiler del servicio de transmisión para el desarrollo de la reunión entre los representantes del Centro Internacional de Soluciones ante la Resistencia a los Antimicrobianos (ICARS) de Dinamarca y Porkcolombia - FNP, a través de una plataforma virtual que permita hacer actividades de traducción simultánea, además del apoyo técnico requerido para el correcto desarrollo de la misma.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Generar un espacio (sala) de reunión en la plataforma virtual para el desarrollo de la reunión virtual.
2. Generar un link de acceso que permite el ingreso únicamente de las personas delegadas para participar del encuentro programado.
3. Realizar la grabaciones de las reunión realizada.
4. Ofrecer el soporte técnico necesario para el correcto funcionamiento de la plataforma y la buena conexión de los participantes.
5. Hacer entrega de la grabación realizada y la lista de asistentes que se conectaron la reunión.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta $300,000 M/Cte. (TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE) incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.
Servicio excluido de IVA según concepto unificado 017056 de agostos 25 de 2017 de numeral 24 del artículo 187 de la ley 1819 de 2016.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es el día 20 de mayo de 2021.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector de Oferta Tecnológica y en su ausencia por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión:	365
Área:	Investigación y Transferencia de Tecnología
Programa:	Investigación y Desarrollo
Proyecto:	Proyectos / Apoyo, seguimiento y formulación de proyectos.
Dispon. Presupuestal:	402.852.196
Firma:	
Fecha:	20-05-21

FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE
NOMBRE: Mónica Ximena Pérez Vargas
CARGO: Subdirector de Oferta Tecnológica

APROBADO PRESIDENCIA Y/O VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: Jeffrey Fajardo López
CARGO: Presidente Ejecutivo

VoBo. JEFE JURÍDICO
CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: Fusión Digital CV. SAS
NIT - C.C. 900.482.361-6